

TRÁMITES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

Titulación:

Requisitos:

- Certificado
- Carta de pasante
- Liberación de prácticas profesionales
- Liberación de Servicio social
- Constancia examen EGEL
- Constancia EXACRI
- Recibo de pago en Finanzas
- Oficio de contestación de la Dirección de Administración Escolar
- 4 fotografías tamaño diploma
- Acreditar alguna de las opciones de titulación contempladas en el art. 3 del Acuerdo que establece las bases generales para la titulación de Licenciatura universitaria por áreas del conocimiento.